REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez Tercero Civil Circuito
ENVIGADO (ANT)

REPORTE DE TRASLADOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 004 **Fecha del Traslado:** 05/05/2022 **Página** 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266310300120090053600	Ejecutivo Mixto	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A	VICTOR HUGO - LOPEZ VARGAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	04/05/2022	6/05/2022	10/05/2022
05266310300120120032400	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A.	C.I.A.P. FOOTWEAR & LINGERIE S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	04/05/2022	6/05/2022	10/05/2022
05266310300320170032500	Ejecutivo Singular	WALTER ADRIAN VALLEJO ACOSTA	JOHN ALEXANDER SALDARRIAGA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	04/05/2022	6/05/2022	10/05/2022
05266310300320180002500	Ejecutivo Singular	RICARDO TULIO - TAMAYO	EDGAR - JARAMILLO VILLEGAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	04/05/2022	6/05/2022	10/05/2022
05266310300320180029300	Ejecutivo Singular	SANDRA LILIANA CARMONA GOMEZ	CONSTRUCCIONES DE OBRA DE INGENIERIA S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la nulidad por indebida notificación planteada por la demandada Construcción de Obras de Ingeniería S.A. (Artículos 110 y 134 del C.G.P.)	04/05/2022	6/05/2022	10/05/2022
05266310300320180029300	Ejecutivo Singular	SANDRA LILIANA CARMONA GOMEZ	CONSTRUCCIONES DE OBRA DE INGENIERIA S.A.S	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición interpuesto por el apoderado de Luis Mario Sossa Castellanos y Construcción de Obras de Ingeniería S.A., contra el auto del 28 de febrero de 2020 (Artículos 110 y 319 del C.G.P.)	04/05/2022	6/05/2022	10/05/2022
05266310300320200003300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	CARLOS ALBERTO - ECHEVERRY PAREJA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	04/05/2022	6/05/2022	10/05/2022

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266310300320200018300	Verbal	ALBERTO ALONSO MEJIA RAMIREZ	ALUMINIOS & VIDRIOS ESTRADA HERNANDEZ S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de cinco (5) días, de las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada Carlos Alfredo Estrada Zuluaga, quien actúa en nombre propio y en representación legal de la empresa Aluminios y Vidrios Estrada Hernández S.A.S. y Eliana María Pérez Hernández. (Artículos 110 y 370 del C.G.P.)	04/05/2022	6/05/2022	10/05/2022
05266310300320200019100	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA	WILDIMAN DE JESUS MORENO HOYOS	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	04/05/2022	6/05/2022	10/05/2022
05266310300320200019300	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA	NICOLAS ALONSO PONCE RUIZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	04/05/2022	6/05/2022	10/05/2022
05266310300320210002100	Verbal	TYRON ERICK DIOSA ORTIZ	GRUPO MONARCA S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra el auto del 26 de abril de 2022 (Artículos 110 y 319 del C.G.P.)	04/05/2022	6/05/2022	10/05/2022
05266310300320210002400	Abreviado	JUAN FERNANDO CARMONA GOMEZ	EDIFICIO ALTO DEL ESMERALDAL P.H.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del incidente sancionatorio planteado por el apoderado de la demandada en contra del demandante (Artículos 110 y 129 del C.G.P.)	04/05/2022	6/05/2022	10/05/2022
05266310300320210004600	Verbal	LUISA FERNANDA PAREJA ARANGO	GRUPO MONARCA S.A.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra el auto del 24 de febrero de 2022 (Artículos 110 y 319 del C.G.P.)	04/05/2022	6/05/2022	10/05/2022
05266310300320210008600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	EXPERTOS EN INSOLVENCIA S.A.S.	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	04/05/2022	6/05/2022	10/05/2022
05266310300320210014800	Ejecutivo Singular	BANCOOMEVA	JUAN MANUEL ALZATE SANTAMARÍA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante (Artículos 110 y 446 del C.G.P.)	04/05/2022	6/05/2022	10/05/2022
05266310300320210016300	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS ANTOLINEZ SEGURA	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, a la parte demandada, de la solicitud de terminación del proceso por desistimiento de pretensiones presentada por la apoderada demandante (Artículos 110 y 316 inciso 4° del C.G.P.)	04/05/2022	6/05/2022	10/05/2022

TRASLADO No. 004 **Fecha del Traslado:** 05/05/2022 **Página** 3

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266310300320210019900	Divisorios	JULIO CESAR VEGA MONTOYA	ROSA LILIANA VEGA BASTIDAS	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de tres (3) días, del recurso de reposición interpuesto por el apoderado de las demandadas Islen Quintero Garcés, y Marisol Ramírez Gómez contra el auto del 1° de abril de 2022 (Artículos 110 y 319 del C.G.P.)	04/05/2022	6/05/2022	10/05/2022
05266310300320210029800	Verbal	ANTONIO JOSE RENDON CASTAÑO	CLAUDIA YANETH - ESTRADA RUIZ	Traslado Art. 110 C.G.P. Corre traslado secretarial, por el término de cinco (5) días, de las excepciones de mérito propuestas por la demandada María Mercedes Piedrahita Arroyave. (Artículos 110 y 370 del C.G.P.)	04/05/2022	6/05/2022	10/05/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 05/05/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ

SECRETARIO (A)